

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
<b>TSI-100121-2024-102</b>	<b>30/04/2026</b>	<b>09/05/2026</b>
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS		
<b>TITULACIÓN</b>	Máster Oficial, Licenciado o titulación MECES 3 equivalente. <i>(Deberá aportarse justificación con la candidatura)</i>	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
<b>Contrato de actividades científico-técnicas</b> (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	13-5-2026	<b>Completa.</b> 1.800 horas anuales (aprox. 40 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
<b>29.965.94 €</b> , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026.	<b>Indefinido</b> (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL/ Consejería de Salud/ Servicio Cántabro de Salud, indistintamente según necesidad	Servicio Cántabro de Salud	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
<b>Técnico/a de apoyo a la investigación (Gestor de modelos de información)</b>		
NUMERO DE PLAZAS OFERTADAS		
<b>1</b>		
FUNCIONES		
Colaborar en las siguientes tareas y aquellas relacionadas con ellas que se le encomienden: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y Desarrollo de Modelos de Información</li> <li>• Normalización y Semántica de Datos</li> <li>• Gestión de la Calidad de los Datos</li> <li>• Soporte Técnico a Equipos Multidisciplinares.</li> <li>• Interoperabilidad y Conexión con Otros Espacios de Datos</li> <li>• Optimización y Mejora Continua de los Modelos</li> <li>• Documentación y Gobernanza de Datos</li> </ul>		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Joaquín Cayón de las Cuevas	Grupo de Investigación en Derecho Sanitario y Bioética	VALDATA: Cantabria hacia una Economía de Datos en Salud (TSI-100121-2024-102)
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



<b>1. Admisión de solicitudes</b> <b>2. Fase de concurso.</b> <b>3. Fase de entrevista:</b> Se entrevistará a un máximo de 3 candidatos <b>4. Informe del Tribunal</b> <b>5. Resolución</b>				<b>sí</b>
<b>TRIBUNAL DE SELECCIÓN</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presidente:</b> Joaquín Cayón de las Cuevas</li> <li>• <b>Vocal:</b> Rocío Montalbán Carrasco.</li> <li>• <b>Vocal y secretaria:</b> Miriam García Sedano.</li> </ul>				
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS</b>				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en datos y gestión de sistemas de Información.	Documento acreditativo	Se valorará el tiempo de experiencia en instituciones públicas o privadas en dicha materia	0,50 puntos por mes	30
Formación en datos y gestión de sistemas de información.	Documento acreditativo	Se valorará haber superado cursos de formación, capacitación o especialización en dicha materia	-Cursos de duración igual o superior a 20 horas: 0,10 puntos. -Cursos de duración igual o superior a 40 horas: 0,20 puntos. -Cursos de duración igual o superior a 60 horas: 0,40 puntos.	15
Certificaciones técnicas relevantes, como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certified Health Data Analyst (CHDA).</li> <li>• Certified Data Management Professional (CDMP).</li> </ul>	Documento acreditativo	Se valorará cada certificado	2,5 puntos por certificado	15
<b>TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL</b>				
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>				<b>60</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>				<b>40</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>				<b>100</b>

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007. SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad)

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

